

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000861

Casablanca, 28 FEB 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **ABEL RODRIGO ROMERO ROJAS**, conductor Categoría F Grado 15 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 01 de marzo del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 01 de marzo del 2013, al funcionario **ABEL RODRIGO ROMERO ROJAS**, conductor de la Dirección Salud e Higiene Ambiental Categoría F Grado 15.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA.

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO**

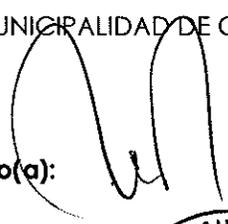
Apellido Paterno	ROMERO
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	ABEL RODRIGO
Cedula de Identidad	12.448.773-0
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	01
Por el (los) día (s)	01 DE MARZO DEL 2013
Fecha de solicitud	28 DE FEBRERO DEL 2013

Resolución Interna N°      de fecha  
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Firma Funcionario(a):



Vº Bº Jefe(a) Directo(a):



Vº Bº Alcalde: